

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO CIUDAD DE LOJA
DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Loja a los quince días del mes de marzo del 2013, previa convocatoria se reúnen los Socios de la Compañía de Transporte Pesado Ciudad de Loja con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de carácter universal, presidida por el señor: 1.- Vargas Montaña Darwin David en calidad de Presidente y actuando como Secretario, el señor 2.- Gutiérrez Palacios Manuel Hernán, quien comparece por sus propios derechos como socio y a la vez interviene por los derechos que representa a la Compañía Copelaja Cía. Ltda., en calidad de Gerente y Representante legal y contando con el total del capital suscrito de todos los socios; 3.- Armijos Pachar Hugo Orlando 4.- Beltrán Medina Diego Alberto; 5.- Chamba Elizalde Wilter Antonio; 6.- Espinoza Criollo Julio Fabrizio ; 7.- Granda Cango Miguel Pio ; 8.- Macas González Manuel Agustín; 9.- Ramón Calva Johanna del Carmen ; 10.- Ramón León Gladis Beatriz; 11.- Rivas Román Fabián Sigifredo ; 12.- Samaniego Murillo Luis Gilberto; 13.- Mella Chamba Ángel Yovanni; 14.- Romero Montaña Andrés Emmanuel; y, 15.- Silva Montaña Tobías de Jesús, a celebrarse el día 15 de marzo del 2013, a las 17h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Nicolás García 11- 30 y Azuay, en la ciudad de Loja, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día. Siendo las 17h15 y existiendo el quórum estatutario y reglamentario el señor Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura a los puntos a tratarse de acuerdo a la convocatoria de fecha 15 de marzo del 2013.

- 1.- Aprobación y lectura del Acta Anterior de fecha 28 de diciembre del 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Balances del año 2012.
- 3.- Presupuesto para el nuevo año.
- 4.-Lectura de oficios.

Puesto en consideración de todos los asistentes el orden del día la Junta General de Socios lo aprueba por medio del consentimiento unánime del capital social, a continuación se procede a tratar el punto "1" del orden del día, para la cual se procede por intermedio de secretaría a dar lectura el desarrollo del acta anterior y por el consentimiento unánime del capital social la Junta General de Socios.- **RESUELVE.-** Aprobar el contenido del acta anterior en todos sus puntos, acto seguido se procede a tratar el punto "2" conocimiento y aprobación de balances del año 2012, en el mismo interviene la Lic. Zhane Armijos contadora de la compañía, la cual procede a la entrega de una copia, a cada uno de los socios para su interpretación y análisis; y; seguidamente procede a la explicación detallada de los Balances del año 2012, refiriéndose en los siguientes puntos:
a.- Que, en la cuenta del Banco de Guayaquil existe un capital de \$ 3.800 dólares americanos, de los cuales tenemos que utilizarlo

para proceder a la liquidación de los empleados-estibadores de la ciudad de Guayaquil; b.- Que, con la aportación de \$ 25,00 dólares americanos que en forma mensual lo vienen haciendo cada uno de los socios de la compañía, no alcanza para cubrir el monto de pago destinado a los trabajadores-estibadores de la ciudad de Guayaquil; y, por el contrario hasta el 14 de febrero del presente año la compañía esta en un déficit de \$ 624.60 dólares americanos; c.- Que, luego de varias comparecencias del estado de resultados por unanimidad dan por aprobado los Balances del año 2012. Tratar sobre el punto "3", presupuesto para el año 2013, se detallo y se hizo mención en cuanto se refiera a los egresos que va a tener la compañía la misma que ascienden a la suma de \$ 2.713,74 dólares americanos, se va a proceder a cancelar mensualmente la suma de \$100.00 dólares americanos, al señor Manuel Hernán Gutiérrez Palacios, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía; y, al señor Darwin David Vargas Montaña en calidad de Presidente de la compañía, por concepto de funciones directamente encomendadas a cada uno de ellos, esto a partir del mes de marzo del presente año, seguidamente se establece para todos los socios sin excepción alguna el nuevo monto de aportación mensual que es la cantidad de \$200.00 dólares americanos; aportación que empezara a surtir efecto a partir del mes de marzo del 2013; luego de varias discrepancias y comparecencias entre los socios por unanimidad dan por aprobado el presupuesto del año 2013. Tratar sobre el punto "4", lectura de oficios, sobre la cesión de tres cupos, la primera de 51 participaciones de un dólar cada una cediendo el socio DIEGO ALBERTO BELTRAN MEDINA, a favor del señor: FRANCO RAMIRO SACA SIGCHO; la segunda de 08 participaciones de un dólar cada una cediendo la socia GLADYS BEATRIZ RAMÓN LEÓN, a favor del señor: EFRÉN RAMÓN LEÓN; y, la tercera de 08 participaciones de un dólar cada una cediendo el socio JULIO FABRIZIO ESPINOZA CRIOLLO, a favor del señor: RENE ALBERTO CORDOVA CRIOLLO, dando un total de 67 participaciones de un dólar cada una. En vista que dichas participaciones se encuentran a nombre de los socios Diego Beltrán, Gladys Ramón; y, Julio Espinoza, es necesario transferir las 67 participaciones de un dólar cada una a razón de tres cupos de 51, 08; y 08 participaciones de un dólar a favor de los señores: FRANCO RAMIRO SACA SIGCHO, EFRÉN RAMÓN LEÓN; y, RENE ALBERTO CORDOVA CRIOLLO, y el producto de la sesión pase a las alcas de la compañía con la finalidad de que sirva para pagar todos los gastos adicionales que nuestra empresa este en mora en las diferentes oficinas que tiene la compañía a nivel provincial. Frente a estas consideraciones. La Junta General de Socios a través del consentimiento unánime del total del capital suscrito y amperados en el Art. 113 de la Ley de Compañías - RESUELVE, y autorizan las transferencias de los tres cupos de 51, 08 y 08 dando un total de 67 participaciones a favor los prenombrados señores y a la vez se autoriza la anulación de los certificados de aportaciones de los cesionarios sobre los

tres cupos y en su lugar se procederá a extender unos nuevos certificados de exportación a favor de los nuevos cesionarios para la cual se procederá a notificar del particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA en la ciudad de Loja, adjuntando copia de las escrituras públicas debidamente registrada en el Registro Mercantil de Loja. Luego de un largo receso y siendo las 19h00 y no habiendo más puntos que tratar el Presidente declara terminada la Sesión y agradece a todos los socios asistentes y presentes. Para constancia y la legalidad de lo actuado en la presente sesión firmen en unidad de acto el señor Presidente, Gerente en asoció con todos los socios presentes y convocados con constancia en la convocatoria.



1.- Darwin David Vargas Montaño.



2.- Manuel Hernán Gutiérrez Palacios.



3.- Hugo Orlando Armijos Pachar.



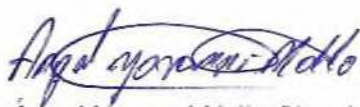
4.- Diego Alberto Barrán Medina.



5.- Walter Antonio Chamba Elizalde.



6.- Julio Fabrizio Espinoza Criollo.



7.- Ángel Yovanni Malla Chamba.



8.- Manuel Agustín Macas González.



9.- Johanna del Carmen Ramón Calva.



10.- Gladys Beatriz Ramón León.